



JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA SUBVENCIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, LE CONVOCO a la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Junta Municipal de GUADALUPE, con el orden del día, fecha y hora que se expresa a continuación.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria transcurridos 15 minutos, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2017
HORA: 21.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA
LUGAR: Centro Municipal

ORDEN DEL DIA

Punto único: Aprobación de transferencia de crédito dentro del ejercicio económico 2017:

- Disminuir la partida 904/489.04 en 6.000'00 euros.
(Subvenciones concedidas por las Juntas Municipales)

- Aumentar la partida 904 / 226.09 en 6.000'00 euros.
(Actividades culturales, sociales y deportivas)

Guadalupe (Murcia), a 17 de Octubre de 2017

El Presidente de la Junta Municipal de GUADALUPE

Fdo: Sebastián Peñaranda Alcayna.